

CONVOCATORIA ARTÍSTICA FESTIVAL CULTURA JOVEN FEST DE ENGATIVÁ

El Festival Cultura JovenFest de Engativá convoca artistas engativeños a presentar una propuesta para visibilizar y promover grupos artísticos locales en tres líneas principales: música, danza y teatro.

NOTA: TODOS LOS PARTICIPANTES DE CADA GRUPO DEBEN LLENAR EL FORMULARIO DE GOOGLE DOCS DE MANERA INDIVIDUAL.

NOTA: EDAD DE PARTICIPACIÓN DE LOS ARTISTAS: DE 14 A 28 AÑOS

DURACIÓN DEL FESTIVAL: 1 día

CUPOS HABILITADOS PARA INSCRIPCIONES: 20 agrupaciones

***La convocatoria estará abierta hasta el 24 de agosto del 2025 o hasta completar los cupos de inscripción.**

CUPOS PARA AUDICIÓN: 15 agrupaciones

Categorías convocadas a participar:

No.	Categoría	Número de Participantes por Categoría	Monto del Estímulo	Total
1	Música	2	\$ 1.000.000 C/U	\$ 2.000.000
2	Danza	2	\$ 1.000.000 C/U	\$ 2.000.000
3	Teatro	2	\$ 1.000.000 C/U	\$ 2.000.000
	TOTAL	6		\$ 6.000.000

Perfil de participación de los artistas:

No.	Perfil	Descripción
1	Agrupación	Conformada por personas colombianas o extranjeras que residan de manera permanente en la localidad de Engativá hasta en un 70% y desarrollan trabajo artístico en cada disciplina. El representante de la

CONVOCATORIA ARTÍSTICA FESTIVAL CULTURA JOVEN FEST DE ENGATIVÁ

		agrupación deberá ser mayor de edad.
2	Persona jurídica	Persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, y de ser representada judicial y extrajudicialmente con domicilio en la localidad de Engativá, y que representa una agrupación conformada por colombianos, o extranjeros que residan de manera permanente en la localidad de Engativá hasta en un 70% con desarrollo de trabajo artístico en cada disciplina.

1	Grupo musical	Experiencia de 2 años demostrable de puesta en escena, con material audiovisual mp4 o 4k en vivo sin edición con tres canciones, brochure, rider técnico, contrarider, derechos de autor y códigos de recaudo audiovisual. El 70% de los participantes deberán tener entre 14 y 28 años.
2	Grupo teatral	Experiencia demostrable de mínima de 2 años, en procesos teatrales y escénicos demostrables en la localidad de Engativá, integrados en un 70% por habitantes de la localidad de Engativá, con una puesta en escena de entre 45 minutos y una hora. El 70% de los participantes deberán tener entre 14 y 28 años. De 5 a 7 integrantes.
2	Grupo Danza	Experiencia demostrable de mínima de 2 años. Grupo de mínimo seis artistas, máximo 18 artistas, con una puesta en escena entre 10 y 20 minutos. El 70% de los participantes deberán tener entre 14 y 28 años.

Condiciones y/o requisitos de participación de artistas de Danza:

No.	Condición y/o requisitos generales (aplica para las categorías y cada uno de los artistas)
1	Copia legible del documento de identidad.
2	Certificado de residencia de la localidad de Engativá con no menos de 30 días de expedido.
3	Recibo de servicio público de no más de 60 días de expedición.
4	Certificado de afiliación a EPS.

CONVOCATORIA ARTÍSTICA FESTIVAL CULTURA JOVEN FEST DE ENGATIVÁ

5	Soportes de trayectoria que permitan evidenciar y verificar la trayectoria según categoría.
6	Autorización del representante legal del menor de edad, para participar en las distintas fases del proceso del festival, según aplique.
7	Vínculo Web de acceso a grabación no mayor a 2 años de la obra (youtube, vimeo, entre otras). La grabación debe ser de calidad en audio y video que permita la evaluación efectiva para la preselección, con una duración superior a 3 minutos.
8	Formulario de inscripción debidamente diligenciado y documentos anexos a la requeridos para hacer efectiva y exitosa la inscripción. En este debe incluirse: - Sinopsis de la propuesta: nombre de la danza, tipo de danza (regional y/o folclórica, contemporánea y/o danza clásica, danza libre, ritmos latinos). - Rider técnico o requerimientos técnicos con base en el rider con el que cuenta el operador.

Restricciones y/o condiciones de no participación de artistas

No.	Descripción
1	No podrán presentarse los participantes a otros festivales del actual contrato
2	Los funcionarios o contratistas del Fondo de Desarrollo Local de Engativá
3	Las personas naturales que de manera directa hayan tenido injerencia en la elaboración de los lineamientos de esta convocatoria en términos, requisitos y condiciones.
4	Las personas que tengan vínculo de parentesco con los funcionarios o contratistas del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, hasta el segundo grado de consanguinidad (hijos, padres, abuelos, nietos, hermanos), segundo de afinidad (yerno, nuera, suegros, abuelos del cónyuge, cuñados), primer grado de parentesco civil (padres adoptantes e hijos adoptivos), cónyuge, compañero o compañera permanente.

Mecanismos de selección y evaluación de artistas grupo musical:

Preselección audición	por en vivo	El participante diligenciará la información que le solicite el formulario y además deberá cargar en la plataforma virtual web,
--------------------------	----------------	--

CONVOCATORIA ARTÍSTICA FESTIVAL CULTURA JOVEN FEST DE ENGATIVÁ

<p>programadas.</p>	<p>los documentos anexos para hacer efectiva la inscripción, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sinopsis de la propuesta en una cuartilla. ✓ Brochure con nombre del participante (solista o agrupación), Reseña, Rider técnico, (input list y stage plot). ✓ Soportes de trayectoria: piezas gráficas, diplomas, certificados, publicaciones y en general todo tipo de soporte que evidencie la trayectoria según la categoría. ✓ Vínculo web MP3 no mayor a 4 minutos. ✓ Vinculo Web de video en vivo y puesta en escena no mayor a 2 años. <p>Nota: Durante el proceso de inscripción y selección de los participantes, se dará prioridad a las mujeres y grupos diferenciales, con el objetivo de incrementar su representación en los eventos culturales y artísticos.</p>												
<p>Criterios de evaluación</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Criterios Evaluación</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">Criterio</th> <th style="text-align: center;">Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Técnica e interpretación (afinación, sentido rítmico, fraseo, acoplamiento).</td> <td style="text-align: center;">40</td> </tr> <tr> <td>Creatividad, coherencia y pertinencia en la utilización de recursos técnicos, tímbricos, armónicos, expresivos entre otros.</td> <td style="text-align: center;">40</td> </tr> <tr> <td>Desempeño escénico.</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA: Los puntajes obtenidos en el proceso de evaluación realizado por el jurado, no determinarán el orden en la programación, está será acordado por el comité técnico.</p>	Criterios Evaluación		Criterio	Puntaje	Técnica e interpretación (afinación, sentido rítmico, fraseo, acoplamiento).	40	Creatividad, coherencia y pertinencia en la utilización de recursos técnicos, tímbricos, armónicos, expresivos entre otros.	40	Desempeño escénico.	20	Total	100
Criterios Evaluación													
Criterio	Puntaje												
Técnica e interpretación (afinación, sentido rítmico, fraseo, acoplamiento).	40												
Creatividad, coherencia y pertinencia en la utilización de recursos técnicos, tímbricos, armónicos, expresivos entre otros.	40												
Desempeño escénico.	20												
Total	100												
<p>Criterios de desempate</p>	<p>En caso de presentarse empate, el orden de criterios a aplicar será el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Puntaje adicional obtenido por inclusión, el cual debe ser 												

CONVOCATORIA ARTÍSTICA FESTIVAL CULTURA JOVEN FEST DE ENGATIVÁ

	<p>certificado.</p> <p>2. Porcentaje superior de residencia en la localidad de Engativá, al mínimo exigido.</p> <p>3. Si después de tener en cuenta el criterio anterior aún sigue un empate, la selección se hará por sorteo.</p> <p>NOTA: Las propuestas que obtengan el siguiente puntaje al último clasificado se consideran SUPLENTES y podrán ser llamados a participar en caso de cualquier cancelación o inhabilitación por parte de los participantes o grupos seleccionados.</p>
--	---

Mecanismos de selección y evaluación de artistas (danza):

Preselección por audición en vivo programadas.	<p>El participante diligenciará la información que le solicite el formulario y además deberá cargar en la plataforma virtual web, los documentos anexos para hacer efectiva la inscripción, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sinopsis de la propuesta en una cuartilla. ✓ Brochure con nombre de la agrupación, ✓ Soportes de trayectoria: piezas gráficas, diplomas, certificados, publicaciones y en general todo tipo de soporte que evidencie la trayectoria según la categoría. ✓ Vínculo web video no mayor a 4 minutos. ✓ Vinculo Web de video en vivo y puesta en escena no mayor a 2 años. <p>Nota: Durante el proceso de inscripción y selección de los participantes, se dará prioridad a las mujeres y grupos diferenciales, con el objetivo de incrementar su representación en los eventos culturales y artísticos.</p>						
Criterios de evaluación	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="2">Criterios Evaluación</th> </tr> <tr> <th>Criterio</th> <th>Puntaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Musicalidad.</td> <td>20</td> </tr> </tbody> </table>	Criterios Evaluación		Criterio	Puntaje	Musicalidad.	20
Criterios Evaluación							
Criterio	Puntaje						
Musicalidad.	20						

CONVOCATORIA ARTÍSTICA FESTIVAL CULTURA JOVEN FEST DE ENGATIVÁ

	<table border="1"> <tr> <td>Puesta en escena: creación y originalidad de la coreografía.</td> <td style="text-align: center;">40</td> </tr> <tr> <td>Ejecución técnica.</td> <td style="text-align: center;">30</td> </tr> <tr> <td>Coherencia de la propuesta escrita y la propuesta escénica.</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td style="text-align: center;">100</td> </tr> </table>	Puesta en escena: creación y originalidad de la coreografía.	40	Ejecución técnica.	30	Coherencia de la propuesta escrita y la propuesta escénica.	10	Total	100
Puesta en escena: creación y originalidad de la coreografía.	40								
Ejecución técnica.	30								
Coherencia de la propuesta escrita y la propuesta escénica.	10								
Total	100								
Criterios de desempate	<p>En caso de presentarse empate, el orden de criterios a aplicar será el siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Puntaje adicional obtenido por inclusión, el cual debe ser certificado. 2. Porcentaje superior de residencia en la localidad de Engativá, al mínimo exigido. 3. Si después de tenidos en cuenta el criterio anterior aún sigue un empate, la selección se hará por sorteo. 								

Mecanismos de selección y evaluación de artistas teatro:

<p>Preselección por audición en vivo programadas.</p>	<p>El participante diligenciará la información que le solicite el formulario y además deberá cargar en la plataforma virtual web, los documentos anexos para hacer efectiva la inscripción, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Sinopsis de la propuesta en una cuartilla. ✓ Brochure con nombre del participante (solista o agupación), Reseña, Rider técnico, (input list y stage plot). ✓ Soportes de trayectoria: piezas gráficas, diplomas, certificados, publicaciones y en general todo tipo de soporte que evidencie la trayectoria según la categoría. ✓ Vínculo web MP3 no mayor a 4 minutos. ✓ Vinculo Web de video en vivo y puesta en escena no mayora 2 años. <p>Nota: Durante el proceso de inscripción y selección de los participantes, se dará prioridad a las mujeres y grupos diferenciales, con el objetivo de incrementar su representación en los eventos culturales y artísticos.</p>
---	--

CONVOCATORIA ARTÍSTICA FESTIVAL CULTURA JOVEN FEST DE ENGATIVÁ

Criterios de evaluación	Criterios Evaluación	
	Criterio	Puntaje
	Coherencia conceptual de la propuesta	15
	Calidad artística de la obra fundamentada en la temática, desarrollo artístico y estético, solidez de la puesta en escena	50
	Trayectoria: La propuesta deberá acreditar la trayectoria del grupo artístico y de la obra que presenta con soportes que den cuenta de ello.	15
	Viabilidad técnica y logística de la propuesta	20
	Total	100

Derechos y deberes de los ganadores

El contratista deberá publicar los resultados en la página web de la Alcaldía Local de Engativá y en la página web <https://www.festivalesengativa2025.com/> indicando los puntajes finales, y también notificar vía correo electrónico a los ganadores. Una vez notificado vía correo electrónico el acto administrativo por medio del cual se acoge la recomendación del jurado, el ganador deberá ser citado por el contratista para suscribir un contrato, cumpliendo con la documentación adicional que pueda necesitarse para el desembolso del estímulo (Rut, certificación bancaria, documento de identidad y cuenta de cobro).

Derechos

El ganador tendrá derecho a recibir el estímulo correspondiente de la siguiente forma:

1. Entrega de elementos equivalente al cien por ciento (100%) del valor, de acuerdo a las necesidades de cada agrupación. Los elementos serán entregados durante los siguientes treinta días hábiles a la presentación del show en el festival.
2. Para la firma del contrato con la propuesta artística, el operador deberá verificar toda la documentación necesaria para efectuar el desembolso.

CONVOCATORIA ARTÍSTICA FESTIVAL CULTURA JOVEN FEST DE ENGATIVÁ

3. El pago del estímulo no está sujeto a los desembolsos que realice el Fondo de Desarrollo Local de Engativá al contratista (operador).
4. Los incentivos (elementos) están sometidos a impuestos y retenciones de ley.
5. En Caso de requerir un cambio de integrante, debe tener en cuenta la siguiente información:

No. de integrantes	No. de cambios aceptados
De 3 a 5	1
De 6 en adelante	2

Deberes

Además de los deberes contemplados en las condiciones generales de participación, el ganador deberá:

1. Asistir a las presentaciones artísticas, reuniones, audiciones, pruebas de sonido, actividades de divulgación, prensa, presentaciones públicas o privadas, entre otros, en los horarios y lugares programados. El incumplimiento de estos horarios implicará que el ganador no podrá ser reprogramado y deberá renunciar al estímulo.
2. Realizar y/o participar en las actividades académicas o de divulgación, relacionadas con el estímulo, que sean programadas.
3. En caso de presentar solicitud de cambio de integrante se debe tener en cuenta que éste solo se podrá realizar por fuerza mayor o caso fortuito por otra persona que vaya a desempeñar el mismo rol dentro de la propuesta y que cumpla con las condiciones de participación. El cambio de integrante solo podrá solicitarse una vez, tal como se indica en las condiciones generales de participación, y requerirá la aprobación del comité técnico.
4. No se aceptarán cambios por integrantes que hayan sido miembros dentro del proceso de evaluación con otra propuesta artística.
5. Hacerse responsable de cualquier daño o perjuicio ocasionado en los espacios donde se ejecuta la propuesta, quienes incumplan con esta norma serán retirado el estímulo.

Información

Cualquier aclaración respecto a los términos de la convocatoria, comuníquese al:

WhatsApp: 3185714211 de lunes a viernes de 9:00 A.M. a 4:00 P.M.

Correo: arteytradicionengativa855@gmail.com